



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUD. INT. N° 007/2020

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Challapata.

Informe:

INF. AUD. INT. N° 007/2020.

Referencia:

Informe de Auditoría Especial para expresar una opinión independiente sobre la legalidad de los gastos, si estos corresponden a las competencias del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2019.

Periodo auditado:

01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019.

Objetivo

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre la legalidad de los gastos, si estos corresponden a las competencias del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata y si cuentan con la documentación respaldatoria suficiente y válida que demuestre el gasto.

Objeto

El objeto de la auditoría lo constituyen toda la información y documentación relativa a los gastos efectuados por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Challapata, correspondiente a las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 (comprobantes de contabilidad, facturas, recibos, Actas de Entrega, contratos y otros).

Resultados:

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Ausencia de Correlatividad Numérica en Contratos Administrativos, Certificaciones Presupuestarias, Solicitudes de Requerimiento, Actas de Entrega, de Conformidad, Actas de Visita, Instructivos Planillas de Pago de Asignaciones Familiares, Recibos de Pago de Sueldos, Aguinaldo y otros.
2. Faltan de Presentación de Documentación original y/o legalizada.
3. Ausencia de Control en la Revisión de Documentación con Falta de Firmas y sin Fecha Registro de Ejecución de Gastos, Recibo de Entrega de Cheques, Ordenes de Compra, Notas de Solicitud de Requerimiento y otros.
4. Inadecuado Procedimiento Fraccionamiento de Informes de Desembolso y Reposición en importes menores
5. Error de enmienda y sobreescrito en Formularios de Uso de Combustible, Actas de Visita y otros.
6. Irregularidades en el pago de Servicios de Internet, Trabajo Notarial y otros en la gestión 2019.
7. Faltan de Registros de Desembolsos de Fondos en Avance, Fondo rotatorio y otros.
8. Inadecuado uso de Orden de Compra para el servicio de Sonido y sobreprecio en el Costo del Servicio para un ambiente pequeño.
9. Uso indebido de Fondos en el pago a Consultores por Producto en la gestión 2017
10. Inadecuado Procedimiento de Fraccionamiento en el pago de Servicios de Publicidad a varias emisoras y canales televisivos en las gestiones 2017, 2018 y 2019.
11. Falta de Notas de Remisión de los Descargos, Certificación presupuestaria.
12. No se Cuenta con las Solicitudes de Pasajes, Instructivos de Comisión y las Invitaciones a reuniones de Coordinación y/o Talleres.
13. No Cuenta con Los Contratos Respectivos.

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



14. Inadecuado Registro de Importes y apropiación de Gastos y otros.
15. Presentación de Rendición De Cuenta Fuera de Plazo.
16. Inapropiado Pago de Subsidios de Gestiones Pasadas.
17. Inadecuada Compra de un Bien.
18. Incumplimiento al Contrato.



Challapata, Diciembre de 2020

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista